

BOLETÍN AVISO HIDROLÓGICO
Nº 034-2019 / COE-VIVIENDA

RÍO CAÑETE INCREMENTA SU CAUDAL - LIMA

NIVEL

3

Fuente

SENAMHI

El SENAMHI, informa que, el río Cañete registra un incremento en su caudal debido a las recurrentes lluvias presentadas en la zona alta de la región. El río Cañete en la Estación Hidrológica Socsi, el día de hoy, alcanzó un caudal máximo de 243.51 m³/s (umbral hidrológico naranja) correspondiente a una anomalía de 42% respecto a su promedio histórico. Se estima que el caudal tenga una **tendencia ascendente** con posibilidad de sobrepasar su umbral de inundación, por lo que **no se descarta algún potencial de desborde en el distrito de Lunahuana** y parte de la cuenca baja de Cañete y se recomienda a la población precaución al realizar actividades cerca del río.



Río	Estación	Distrito	Caudal máximo 01:00 horas (m ³ /s)	Umbral de inundación (m ³ /s)
Cañete	Socsi	Lunahuana	243.51	250.00

		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
NIVELES PELIGRO	DE	No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo, son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

RECOMENDACIONES:

Para las entidades e instituciones competentes del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento de las zonas cercanas a los eventos meteorológicos que se puedan presentar, se recomienda:

- ✓ Difundir, a través de los medios de comunicación disponibles, el contenido del presente Boletín a las entidades u oficinas de su competencia para tomar las acciones respectivas a fin de afrontar las consecuencias que pueda ocasionar.
- ✓ Averiguar el estado de la infraestructura y servicios del sector.
- ✓ Reportar cualquier eventualidad a la brevedad posible al Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (COE-VIVIENDA) a los correos: coe-vivienda@vivienda.gob.pe (principal) / coes.vivienda@gmail.com (alterno), 951528783.

San Isidro, jueves 07 de marzo 2019

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA
DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO